

SIN DERECHO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

No es la primera vez que ocurre algo así. Lo había leído en varias ocasiones, pero ahora es muy diferente. No lo he leído en la prensa, ni en las redes sociales... Lo estoy viviendo, lo estoy sufriendo. No sólo yo, por supuesto él, que es la persona que lo está padeciendo en primera persona. Todos los que lo queremos, familiares, hijos, amigos... estamos viviendo una pesadilla, un infierno.

Aquí la forma de actuar es: primero se detiene a la gente, se les lleva al calabozo, a prisión "preventiva" si lo consideran oportuno... y después, es cuando dejan que te expliques, y dan la oportunidad de que puedas demostrar tu inocencia, cuando el daño ya está hecho y es irreversible. Así no se puede actuar. Ese no es el orden. Primero deberían dar la oportunidad de explicarse y luego juzgar.

La policía difunde rápidamente el "escándalo", se crea una gran alarma social en prensa, redes sociales, un miedo... y eso es lo que pretenden. Además, se produce un "juicio paralelo" que alimenta la polémica. Los medios de comunicación, y muchas personas, asumen el papel de fiscal. Qué fácil es opinar, escribir, hablar, criticar... Muchos tendrían que pasar por un calabozo para así ver el daño, sobre todo, psicológico, que eso puede causar.

En esta ocasión, la decisión fue prisión preventiva, por un periodo corto de tiempo. El motivo: evitar el contacto con el resto de investigados. Esta semana declaran los últimos. Pero, mientras tanto, se está privando de libertad a una persona!!

Yo, por supuesto, confío en tí 100%, y quiero confiar en la justicia, aunque como dicen los manuales de derecho, justicia tardía no es justicia, o es la máxima injusticia. Tú eres fuerte, física y psicológicamente, y yo también estoy fuerte, y con la cabeza bien alta. Esto es algo desproporcionado e injusto. Te estamos esperando. Pronto se demostrará tu inocencia. "Después de la tormenta siempre llega la calma".